

El Ayuntamiento de Almería reclama contra los desmanes de la Compañía del Sur de España

Exposición al ministro

En cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento de esta ciudad, el Alcalde-Presidente del mismo dirigió días pasados al señor Ministro de Fomento una razonada exposición, reclamando contra la supresión del trémino de la Compañía del Sur, que hasta fines del pasado mes de Abril conducía el correo general; y ahora, cumpliendo también los demás acuerdos, referentes a esa Compañía, adoptados por la Corporación municipal, acaba de ser elevado el documento siguiente al propio señor Ministro de Fomento.

Excelentísimo señor:

El Ayuntamiento de Almería, y en su nombre y legal representación el Alcalde-Presidente, que suscribe, ante V. E. respetuosamente expone:

Que como ampliación a la instancia que tuvo el honor de dirigirla en 25 de Abril último, relativa a los agravios que viene infliriendo a la ciudad la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, acude de nuevo a la alta sabiduría de V. E. para exponerle los nuevos hechos que deben ser objeto de estudio y atención por parte del Gobierno, y de resoluciones justas y prontas que pongan término a la situación cada día más difícil, en que la Compañía del Sur de España se ha colocado con relación a la ciudad y a su comercio e industria.

El traslado de las oficinas

El proyecto de trasladar las oficinas de la Compañía a la ciudad de Granada, no tiene, no puede tener justificación alguna. Desde la inauguración de la línea, esas oficinas vienen residiendo en esta capital, cabeza de la línea de Linares a Almería, que como su misma denominación indica es un camino de hierro tendido entre ambas ciudades. De Almería son y en Almería residen desde entonces la mayor parte de sus empleados, aquí han constituido sus familias al amparo de una permanencia que nada hacia sospechar que había de interrumpirse y entre ellos y la ciudad se han establecido esos vínculos afectuosos que la convivencia establece y que el transcurso del tiempo refuerza y consolida cada día más.

Prescindiendo de este aspecto meramente espiritual del asunto, a Almería se le causa grave perjuicio con el traslado de esas oficinas, no sólo porque ha de privar de la vecindad y residencia de los empleados, sino también por que desaparece un importante centro de actividad cuya desaparición no puede mirarse con indiferencia.

A pesar de cuanto encierran y significan las anteriores manifestaciones, el Ayuntamiento y la ciudad de Almería habrían de resignarse con ese proyecto de traslado, si en realidad este se justificara de algún modo, pero aquí se da el caso estúpido de que se proyecta trasladar una oficina de la ciudad en que lleva establecida diez y siete años, a otra ciudad que ni siquiera está situada en la línea general, sino en el término de un pequeño ramal de kilómetros que parte de la estación de Moreda y conduce a aquella espléndida e histórica capital andaluza. De manera que todo hace sospechar que este perjuicio, este desaire, esta muestra de desdén que la Compañía trata de hacer a nuestra ciudad, no tiene, por otra parte, justificación alguna, y a causar agravios inútiles, molestias innecesarias, que no se conciben sino por el capricho de una voluntad indispuerta con el pueblo almeriense, que tiene clara conciencia de ha-

ber cumplido siempre con hidalga cortesía y hasta con generoso desprendimiento los deberes de la hospitalidad.

La vía marítima

Se llevan, pues, las oficinas, y mañana se llevarán los talleres y más tarde, si Dios no lo remedia, los almacenes y cuanto es aquí útil y agradable. Pero en cambio dejan para los almerienses la vía marítima: esa concesión otorgada contra la voluntad del Ayuntamiento y contra todos los deseos de Almería; ese camino que llamándose marítimo es urbano, por que cruza varias calles de la ciudad, y que llamándose provisional cuenta diez y seis años de existencia; y que hallándose legalmente caducado, vive en la realidad y amenaza ser eterno. Ese peligro grave para el transeunte, más grave aún para la salud pública, atentatorio al ornato y perjudicial a la propiedad urbana, que en las calles por donde aquel transita se ha depreciado enormemente, eso no se le lleva la Compañía a Granada ni a ninguna parte: eso es para Almería; nadie piensa en trasladarla ni en removerla.

Y la ciudad ha clamado cien veces contra esa imposición de la Compañía, que los Gobiernos vienen tolerando, y han ido y venido comisiones gestoras de su desaparición o modificación, y se ha formado un proyecto de nueva vía marítima por la Junta de Obras del Puerto; y todo ha sido inútil, y la vía sigue tendida en las calles de la ciudad y la Compañía dispuesta a dejar a los almerienses ese recuerdo de su afecto, en compensación, sin duda, de las oficinas que trata de arrebatarnos.

Claro está que el Ayuntamiento no pretende el absurdo de que la estación del ferrocarril y el muelle no se comuniquen por un camino de hierro: eso no puede pensarlo ningún cerebro sano. De lo que se trata es de impedir que esa comunicación no se establezca por las calles de la ciudad, sino por las afueras, en la forma que lo proyectó la Junta de Obras del Puerto, o como se estime más procedente y racional, pero no en contacto con las casas y sobre unos pavimentos que tienen muy diferente destino.

Las tarifas de transportes

Pero todavía existe, con relación a esta Compañía del Sur de España, un asunto que supera en importancia a todos los examinados, por que ha venido a producir enorme perjuicio al Comercio y a la industria de la ciudad. Se trata de las tarifas que la Compañía aplica a los transportes. Esas tarifas son tan elevadas, tan intolerables para la casi totalidad de las mercancías, que si Almería no gozara la fortuna de hallarse enclavada en la playa del mediterráneo, constituiría un hondísimo problema salirla de la mayor parte de los artículos que necesita importar para su vida. Es sabido que el producto principal del país lo constituye la uva, que en barriles se exporta a los mercados extranjeros, especialmente Londres, Liverpool, Hull, Amburgo, New York, Boston y Filadelfia. Almería no puede enviar ese producto de su suelo al interior de España por que con decir que los gastos de transporte a Madrid de cada uno de los barriles, importa una cantidad tres veces mayor que el transporte a los mercados de la América del norte y cinco veces y media más que a los de Inglaterra y Alemania, ya está hecho el elogio de esas tarifas. Esto que sucede con los barriles viene ocurriendo igualmente con todo género de mercancías, y así es

corriente escuchar a industriales y comerciantes que no pueden intentar o seguir un negocio cualquiera, por que el precio de los transportes por ferrocarril lo impide en absoluto. Así es también corriente que muchos artículos se transportan por ferrocarril a Málaga y Cartagena para conducirlos después por mar a nuestra ciudad.

El objeto fundamental de esta línea fué sin duda alguna, que Almería fuera el puerto de Linares y que toda la riqueza minera de este pueblo se transportara a nuestra ciudad; bien para ser objeto en ella de las transformaciones industriales, bien para ser exportadas por el puerto. Pues bien: los plomos de Linares, no se conducen a Almería, sino a Málaga y Alicante, con lo cual resulta que el principal objeto de la línea no se ha cumplido y que de la utilidad de ese importantísimo negocio se ve privada Almería; por que la Compañía del Sur de España, ni tiene material adecuado para el transporte ni aplica

tarifas que pueda tolerarse por las mercancías.

Peticiones

Sin molestar más tiempo la ilustrada atención de V. E. Suplico a V. E. se sirva tramitar esta instancia y en definitiva resolverla disponiendo:

Primero: Que las oficinas de la Compañía del Sur de España permanezcan en esta ciudad.

Segundo: Que se aprueben el proyecto de vía marítima presentado por la Junta de Obras del Puerto, mandando ejecutar y levantar la que actualmente se halla trazada en las calles de la ciudad.

Tercero: Ordenar la revisión de las tarifas de la Compañía del Sur de España unificándolas con las de las demás compañías ferroviarias españolas.

Así lo espero de la rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Almería, 6 de Mayo de 1912.
El Alcalde-Presidente,
Braulio Moreno.

AL "MEETING"

En la Asamblea celebrada la noche del 6 del actual en los salones del Círculo Mercantil, convocada por su Junta Directiva, pudimos apreciar dos hechos: la unanimidad de criterio al hacer el señalamiento de las causas generadoras de los males que padecemos y la unidad para la acción al tratar de poner en práctica los medios conducentes a su posible remedio.

Las conclusiones acordadas en referida Asamblea, fueron las siguientes:

PRIMERA: Que se cumpla por parte de la Compañía de los Ferrocarriles del Sur de España, el artículo 12 del pliego de condiciones para su concesión, en lo que respecta al material móvil que debe tener para la explotación de la línea; y que si en plazo breve no adquiriera todo el que viene obligado a tener, se declare caduca la concesión y el Estado se incaute de la línea.

SEGUNDA: Que se dicte una disposición de carácter general, unificando todas las tarifas especiales de las diversas Compañías Ferroviarias.

TERCERA: Que se restablezca el Tren Mixto número 5, que ha sido suprimido desde primero del actual, y aparezca en el vigente cuadro de marcha con el carácter de Mixto discrecional.

CUARTA: Que por la Dirección General de Obras Públicas, se apruebe el proyecto de Vía Marítima, presentado por la Junta de obras de este puerto.

Como quiera que ni referida Asamblea, ni las citadas conclusiones, pueden considerarse como acto definitivo, desde el momento en que se acordó la celebración de un meeting, sin perjuicio de transmitir a los poderes públicos las peticiones formuladas, al meeting vamos; y en dicho acto hablaremos tan claro y tan fuerte, que será preciso que, por esta vez, se nos atienda en justicia.

A la Junta Directiva del Círculo Mercantil, fué conferido por la Asamblea el carácter de Comisión organizadora. Honor es este que la Junta acepta agradecida y procurará cumplir a todo trabajo y a todo riesgo, para lo que os invita al grandioso meeting que se celebrará en el Teatro de Variedades de esta ciudad, el Jueves 16 del corriente, a las tres de la tarde.

En buenas prácticas y sana doctrina democrática, el pueblo es la fuente y origen de donde dimana todo poder y soberanía. Pues bien: a ese verdadero soberano dirigimos nuestro primer ruego; a él hacemos nuestro primer llamamiento y nuestra principal invitación.

También invitamos a todas las corporaciones y sociedades que ostenten representación oficial de clase social determinada; a todos, en fin, los que tengan intereses que defender y les decimos: señalados quedan los males que nos afligen, sus causas principales, y medios para evitarlos; para salir de esta situación tristísima, es preciso luchar con la energía y constancia que las circunstancias determinan, y os llamamos para dar comienzo a la lucha.

¡Habrá alguno que haga deserción de su deber, en el puesto que se le señala? No lo creemos: al contrario, estamos seguros de que todos han de querer luchar en la vanguardia.

Al meeting, pues, y hagámos ver a la Compañía del Sur de España de lo que es capaz un pueblo cuyos intereses se perjudican y cuyo derecho se encarna.

Almería, 9 de Mayo de 1912.—Por la Junta Directiva del Círculo Mercantil: El Presidente, José Sánchez Entrena; El Secretario, Ubaldo Abad Perrote.

Los nacionalistas vascos y la República

Cuando llegaron los telegramas de Bilbao hablando de la entrevista de algunos nacionalistas vascos con don Melquiades Álvarez, nos produjo gran extrañeza la noticia, como la habrá de producir en todos los que conocen la política vasca. Por este motivo nos abstuvimos de todo comentario, esperando que se esclareciera la verdad de lo sucedido.

Las versiones circuladas son distintas. A unos quitan importancia a la entrevista. Por ejemplo: los telegramas de Bilbao publicados por La Correspondencia dicen que los iniciadores de la alianza con el partido republicano reformista son los mismos elementos que hace algún tiempo intentaron formar la izquierda nacionalista vasca, los cuales no figuran en la fila del partido bizcaitarra. Agrega el correspondiente que esos elementos aunque en número reducido, son muy importantes, pero que serán expulsados del partido, por ser la masa francamente refractaria a la Conjunción Republicano-socialista.

El diario bilbaíno El Liberal presenta las cosas de otra manera, dando detalles que tienen todas las condiciones para estimarlas perfectamente verdaderas. Veamos cómo se expresa el referido colega:

«Cena de todas las conversaciones fueron aver los trabajos de aproximación entre los nacionalistas vascos y los republicanos, trabajos que se han exteriorizado con la publicación que dimos las entrevistas que tuvieron anteayer con Melquiades Álvarez algunos nacionalistas muy caracterizados. La noticia cayó en Bilbao como una bomba. La primera impresión fué de incredulidad. Supúsose que se trataba de un «canardo»; pero pronto quedó desvanecida esta suposición, pues los biscaitarras que han llevado las gestiones, lejos de negarlo ni de encerrarse en reservas, han confirmado la exactitud de nuestros informes. Hay entre la gente política enorme expectación por conocer el resultado de esos trabajos, y esa expectación es, naturalmente, mayor en los partidos republicano y nacionalista.»

Desde luego los Sres. Guindal, Landela, Serra, Escuañiza y Urcía, que componían la Comisión, no ostentaban una representación oficial; pero es también indudable que no procedieron por su propia cuenta, y que dieron este paso después de pulsar la opinión de las personalidades más significadas del nacionalismo vasco.

Además, no se trata de la creación de una representación más o menos oficiosa de un grupo del nacionalismo, pues en esas cinco personas pueden considerarse encarnadas todas las tendencias del partido nacionalista.

Fueron presentados los señores citados a Melquiades Álvarez por un íntimo amigo que éste tiene en Bilbao y amigo también de aquellos.

Los visitantes manifestaron al señor Álvarez que, meditando sobre el discurso pronunciado por el insigne tribuno la noche del 30 de Abril en el teatro Arriaga, habían visto que podían prestar su conformidad a casi todos los puntos esenciales expuestos por aquél como base de su programa político.

«Hemos pensado—añadieron—que es admisible el que el partido nacionalista pueda sumarse o aliarse al partido republicano. Las dos soluciones, la suma y la alianza, son factibles, pueden estudiarse, pero así, a primera vista, declaramos que nos parece más fácil y más bien, necesitamos saber si el partido republicano se comprometería, una vez implantada la República, a conceder la autonomía a las Provincias Vascongadas, y necesitamos saber

también que se exigiría de nosotros en este pacto.

Melquiades Álvarez contestó en términos claros y concretos:

«Ante todo, díjome, es preciso que ustedes reconozcan la unidad de la patria y los principios republicanos. El partido republicano es autonomista y concede la autonomía a las regiones, a las provincias y a los municipios con un límite infranqueable: el de la unidad de la patria española.»

«Pero la República reconocía la personalidad histórica de estas provincias autorizando el restablecimiento de sus instituciones seculares?»

«Entendámonos, contestó el señor Álvarez, y hablemos con toda claridad. El partido republicano no se compromete a eso; el partido republicano a lo que se compromete es a la concesión de una amplia autonomía a las regiones, a las provincias que lo soliciten; pero no al restablecimiento de estas y de otras instituciones, ni a la adopción de estos o los otros procedimientos. No; la autonomía, mejor aún la autarquía—pues yo digo que se trata de una autonomía amplia que que permitiera a las regiones o a las provincias gobernarse por sí—será el molde en que pudieran vaciarse las aspiraciones políticas regionales. Sembradas las regiones o las provincias, al régimen de la mayoría, ésta será la que decida qué clase de instituciones han de regir el país.»

«El diario bilbaíno El Liberal presenta las cosas de otra manera, dando detalles que tienen todas las condiciones para estimarlas perfectamente verdaderas. Veamos cómo se expresa el referido colega: «Cena de todas las conversaciones fueron aver los trabajos de aproximación entre los nacionalistas vascos y los republicanos, trabajos que se han exteriorizado con la publicación que dimos las entrevistas que tuvieron anteayer con Melquiades Álvarez algunos nacionalistas muy caracterizados. La noticia cayó en Bilbao como una bomba. La primera impresión fué de incredulidad. Supúsose que se trataba de un «canardo»; pero pronto quedó desvanecida esta suposición, pues los biscaitarras que han llevado las gestiones, lejos de negarlo ni de encerrarse en reservas, han confirmado la exactitud de nuestros informes. Hay entre la gente política enorme expectación por conocer el resultado de esos trabajos, y esa expectación es, naturalmente, mayor en los partidos republicano y nacionalista.»

Desde luego los Sres. Guindal, Landela, Serra, Escuañiza y Urcía, que componían la Comisión, no ostentaban una representación oficial; pero es también indudable que no procedieron por su propia cuenta, y que dieron este paso después de pulsar la opinión de las personalidades más significadas del nacionalismo vasco.

Además, no se trata de la creación de una representación más o menos oficiosa de un grupo del nacionalismo, pues en esas cinco personas pueden considerarse encarnadas todas las tendencias del partido nacionalista.

Fueron presentados los señores citados a Melquiades Álvarez por un íntimo amigo que éste tiene en Bilbao y amigo también de aquellos.

Los visitantes manifestaron al señor Álvarez que, meditando sobre el discurso pronunciado por el insigne tribuno la noche del 30 de Abril en el teatro Arriaga, habían visto que podían prestar su conformidad a casi todos los puntos esenciales expuestos por aquél como base de su programa político.

«Hemos pensado—añadieron—que es admisible el que el partido nacionalista pueda sumarse o aliarse al partido republicano. Las dos soluciones, la suma y la alianza, son factibles, pueden estudiarse, pero así, a primera vista, declaramos que nos parece más fácil y más bien, necesitamos saber si el partido republicano se comprometería, una vez implantada la República, a conceder la autonomía a las Provincias Vascongadas, y necesitamos saber

«Por otra parte nosotros somos republicanos; nuestras instituciones tradicionales fueron esencialmente republicanas. El fundador del partido, Sabino de Arana, declaró que sólo con la República se conseguiría el restablecimiento de la personalidad histórica de Euzkadi.»

«Si la alianza se hiciera, en materia electoral no tendríamos diferencias. No queriendo tener el partido nacionalista representen-

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija

Autorizada para funcionar en España por Real orden de 8 de Julio de 1909. Banqueros de la Compañía: Banco de España, Crédit Lyonnais. Opera en los ramos siguientes:
Vida e Inutilidad de ganados. Robo de ganados, siendo la primera Compañía que lo ha implantado en España.
Transporte de mercancías en general por ferrocarril.

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas
Ídem desemborsado. 300.000

Siniestros pagados hasta el 29 de Febrero de 1912, ptas. 1.487.256'75

OFICINAS DE LA COMPAÑÍA
Los Madrazos 34, MADRID.—Teléfono núm. 3.540.
Inspección general: Ozaio 25, duplicado, CORDOBA.
Agencias: En SEVILLA, Cánovas del Castillo (antes Génova) 433; en JEREZ DE LA FRONTERA, Lanchera 4.
INSPECTOR PROVINCIAL EN ALMERÍA

DON FRANCISCO LEAL DE IBARRA
OFICINAS: OBISPO ORBEA
(Aprobado por la Compañía General de Seguros.)

OSRAM

La mejor lámpara de hilo estirado irrompible.

La superioridad reconocida a la lámpara OSRAM sobre todas sus similares, es por

- 1.° La ECONOMIA en el consumo.
- 2.° La ROBUSTEZ de su nuevo filamento de hilo irrompible no igualado por ninguna otra.
- 3.° La BLANQUEZ y brillantez de su luz, la cual no decrece en un 4 por 100 después de 2.000 horas de funcionamiento.
- 4.° La LARGA duración (según certificados oficiales hasta 3.000 horas. Única lámpara que luce tanto tiempo.)

La lámpara OSRAM es la única que puede presentar certificados oficiales de los mejores laboratorios, tanto de su consumo económico como de su larga duración.

La lámpara OSRAM intensiva, de 100 a 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja a las arces voltajes.

DE VENTA EN ALMERIA: CENTRO TECNICO, TELEFONO NUMERO 252

Aznar, Tonda y C. S. en C., Castelar 2

Maquinaria, aparatos y accesorios para electricidad. Especialidad en instalaciones de motores a gas. Bombas. Electro-motores. Alumbrado eléctrico y timbres. Depósito de la casa J Vilanova. Accesorios para maquinaria, correas, grasas, empaquetaduras, etc., etc.

Ultima hora

Nuevas noticias de Melilla.
Densa niebla protege a la morisma. Lugar del combate.

La harka se hizo fuerte en las lomas de Tauriat y Hamet, protegida por una densa niebla que impedía ver a corta distancia, mientras grupos numerosísimos de rifenos avanzaban por los barrancos, repasando el Kerf.

Mediado el día, el combate se libraba desde la posición de Bucherit hasta Ubad-Gamen, distancia que alcanza algunos kilómetros.

Cuando el fuego era mayor, fuerzas de infantería y un escuadrón de Tardix, dirigieron sobre el poblado de Tauriat, asaltándolo y reduciéndolo a cenizas.

Operación de castigo dirigida por Aldave.

Un despacho oficial da cuenta de que mañana se llevará a cabo una nueva operación dirigida por el general Aldave, la cual tendrá por objeto castigar duramente a la harka.

Esperanse con impaciencia detalles de esta proyectada operación.

Azufres: Sublimado, fundido y soluble

Sulfato de cobre

Caldo Belampago, Abonos químicos
Sulfatadoras y Azufradoras
Marcas de zinc y Pastas para marcar

Tanglefoot, Lisol, Creolina y toda clase de productos químicos y preparaciones, de aplicación en agricultura.

EUGENIO DE BUSTOS
CALLE DE GRANADA 35 y 37, TELEFONO 86

Telegramas y telefonemas.

De Melilla

Nuevos detalles del combate. -- Como se inició este.

Confinito ampliando detalles sobre el combate librado entre nuestras tropas y la morisma.

Según noticias de origen fidedigno, sábese que la causa origen del combate ha sido la siguiente:

Un moro de Beni-Sidel manifestó al jefe de la harka, el Mizzián, que las tropas españolas habían decidido ocupar las alturas del monte Tikermín.

Dicha noticia alarmó al Mizzián de tal modo, que inmediatamente dispuso la formación de dos grandes columnas, una de las cuales había de guardar el paso del río Kerf y la otra que quedaba atrincherada en la meseta de Tikermín para auxiliar a la primera.

La caballería mora había de ser la última en entrar en combate, quedando a la expectativa detrás de las lomas de Bu Cherid.

Cuando todos los preparativos se hallaban dispuestos en la forma que dejamos reseñado, nuestras tropas hicieron una descubierta, y como su presencia la consideraran los harqueños como un movimiento de avance hacia Tikermín, rompieron el fuego contra nuestros soldados comenzando la lucha.

duró el combate, los cañones de nuestra artillería funcionaron sin descanso desde los primeros momentos.

Las ametralladoras, barrieron en diferentes ocasiones al enemigo dejando diezmadas sus filas.

Los harkenos fueron desalojados de las posiciones y poblados en que se guarecían, debido a las bravas cargas que dió la caballería perteneciente a la columna del general Navarro.

La infantería de esta misma columna destruyó los campos y voló algunos caseríos, haciendo huir a los moros hacia Zebuya y Tikermín, en completa dispersión.

Al iniciar la retirada nuestras tropas, el enemigo se rehace.

Poco después de las cinco de la tarde, el general Navarro ordenó la retirada.

Al observar este movimiento los harkenos arrojaron en sus ataques con un valor temerario, pero dos columnas de fuerzas españolas, admirablemente combinadas iniciaron un movimiento envolvente, teniendo que huir el enemigo, pues de otro modo hubiera caído en poder de nuestras tropas.

Reconocimiento del campo.

Cuando la morisma desapareció de la vista de las fuerzas españolas, practicóse un reconocimiento en el campo que dió por resultado recoger veinte cadáveres moros y apresar a diez y seis harqueños, que no pudieron efectuar la retirada.

Además de los cadáveres de enemigos encontrados por las tropas españolas, sábese que los rifenos tuvieron además muchísimos muertos y heridos, que consiguieron llevarse.

El número de bajas que nosotros tuvimos, según los datos que hasta ahora se conocen asciende a veinticinco.

Entre los muertos figuran un teniente y cuatro soldados y entre los heridos leves se hallan el coronel, Páez Jaramillo y el teniente coronel García Moreno.

Los combatientes de la harka.

A pesar de que las noticias que se transmitían al Gobierno acusaban que la harka se hallaba quebrantada y propicia a la paz, nada menos exacto.

La harka se hallaba nutrida de moros perfectamente armados y municionados, calculándose que el número de combatientes rifenos que han atacado a nuestras tropas pasaban de cinco mil.

Noticias oficiales. -- Muertos y heridos.

Noticias oficiales que el general Aldave trasmite al ministro de la Guerra, acusan las siguientes bajas:

Muertos: el teniente Alcaina, un cabo y seis soldados.
Herido grave: el capitán Acame.
Heridos leves: el coronel Páez Jaramillo; el teniente coronel señor García Moreno, el teniente Vallespi y sesenta soldados.
Confusos: el comandante Alarcón y el capitán Arnal.

Extranjero

Periódico anarquista asaltado por la policía.

Dicen de París, que Mr. Guichard, jefe de Seguridad, y varios funcionarios fueron a un periódico anarquista, y se incautaron de diversos documentos y algún material.

Además detuvieron a un sujeto apellidado Pérez.

Las negociaciones franco-españolas.

Dicen de Londres que el periódico «Foretag Office» guarda reserva absoluta respecto a las negociaciones franco-españolas.

Una importante personalidad diplomática ha manifestado que Inglaterra profesa a España profundo afecto, pero no puede en estos momentos inclinarse decididamente hacia la nación amiga, sino que tiene que ajustar su conducta a lo que se considera razonable.

Los rebeldes derrotados.

Telegrafían de la Asunción, que las tropas del Gobierno, han tenido un encuentro con los rebeldes, derrotándolos.

Llegada de Liantey. Conferenciando.

Según informes recibidos de Orán, a bordo de un crucero ha llegado a dicha capital argentina el general Liantey, el cual conferenció con el comisario del Gobierno en Uxda y con los generales Drude, Alix y varios jefes indígenas.

Duración del combate. -- Propósitos del enemigo.

El combate se inició en la proximidad de la posición de Yadumen, librándose todo él entre Texdra y la posición antes indicada.

La lucha que fue encarnizada, duró doce horas.

Los propósitos del Mizzián eran internarse en nuestras posiciones a toda costa con el objeto de cortar el envío de refuerzos y copar la guarnición de Yadumen, pero tales propósitos le fracasaron por que con una oportunidad y precisión grandísimas intervinieron en el combate las columnas de Moltó, Rodríguez, Figueras y Navarro, siendo las fuerzas de este último general, las que sufrieron la parte más dura del encuentro.

El combate dió comienzo a las once de la mañana y las primeras fuerzas atacadas fueron las pertenecientes a un batallón de cazadores que salió de la posición de Yadumen, en que fueron hostilizadas por la morisma con furia impetuosa y temerario arrojo.

A las once y media, el combate habíase generalizado en toda la línea entre Yadumen y Texdra, entrando en fuego las columnas antes citadas procedentes de diversas posiciones.

Durante todo el tiempo que

Italianos y turcos.

Dicen de Vali-Rodas, que varios oficiales turcos llegaron a Caserta, donde quedaron detenidos hasta que acabe la guerra.

Desmientese que los turcos hayan enviado refuerzos a las islas del archipiélago, pues éstas se encuentran en poder de los italianos.

Viene circulando el rumor de haber ocurrido graves encuentros en Rodas, entre turcos e italianos.

Parece que los turcos fueron batidos, sufriendo numerosas bajas.

De diez mil hombres que hay en Rodas, quedaron allí solamente cuatro mil, pues los restantes serán enviados a ocupar las demás islas de la Canea.

El general Amaglla ha prohibido a los habitantes de Rodas que auxilien a los barcos, proponiéndole

Manifesto de los radicales.

Los radicales madrilenos han publicado un manifiesto anunciando que harán la oposición a los liberales y que se opondrán a que el señor Maura escale nuevamente el poder.

Bernardino Machado.

Ha llegado a esta Corte el emirante republicano portugués Bernardino Machado, el que visitó a altas personalidades radicales.

URGENTE

(Recibido a las 4 de la madrugada.)

Fallecimiento. -- Tiroteo. -- Agitación en las posiciones.

A consecuencia de las heridas sufridas en el combate de anteaño, ha fallecido el capitán Acame.

El convoy que se dirigía a Ishafen con viveres y municiones, ha sido fuertemente tiroteado.

En las posiciones recientemente ocupadas, reina gran movimiento.

“Bodegas Bilbainas”

Sociedad Anónima. Capital 6.000.000 de ptas.
RIOJA FINO Y COGNAC FAVOR, BODEGAS BILBAINAS

Pidanse en todas partes

Representante en Almería y su provincia
VICENTE Y DIEGO JUAN ALARCÓN
GLORIETA DE SAN PEDRO, 3. -- TELEFONO 228

Café “El Triunfo”

ANTONIO GÓMEZ MAYOR

Establecimiento montado en uno de los mejores sitios de Almería, calle de Pedro Jover, número 40, (antes Arsenal) esquina frente al Cuartel de la Misericordia y próximo al Andén de Costa.

Se sirven desayunos, almuerzos, comidas y cenas, bajo la dirección de un inteligente y práctico cocinero.

Precios económicos, verdad

ESPACIOSO LOCAL CON HABITACIONES RESERVADAS

Depósito de vinos, aguardientes y licores de todas clases, incluido los acreditados de la viuda de José María de Morales, de Jerez y la no menos acreditada cerveza Pilsen «La Alhambra».

“HISPANIA”

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

Capital social suscrito. . . 3.000.000 de ptas.
Capital total desembolsado. 2.300.000

Accidentes de trabajo. Accidentes individuales. Coches y caballos. Automóviles. Incendios. Responsabilidad civil. Profesiones liberales. Roturas de cristales.

Clinicas particulares en Bilbao, Gijón, Cuevas y Barcelona

DOMICILIO SOCIAL, CORTES 651, BARCELONA

Delegaciones y Agencias en las principales poblaciones de España. Autorizada por R. O. de Noviembre de 1909

Vicente y Diego Juan Alarcón

Glorieta de San Pedro, 3. -- Teléfono núm. 228

¡¡DE BALDE!!

Por 10 pesetas se sirve un entierro compuesto de caja forrada de indiana, con crucifijo, dos velas y el coche de tercera.

Por 6 pesetas el mismo servicio para niños.

La Nueva Real de la Cárcel 12

Única casa en Almería que sirve a estos precios.

Consultad siempre los catálogos de esta casa y os convenceréis que no hay quien sirva con más lujo y economía.

Esta Empresa es la preferida de todos por la baratura de sus precios. No equivocarse

“LA NUEVA”, Real de la Cárcel 12

La Riojana

FÁBRICA DE CHOCOLATES

MÁLAGA

Los CHOCOLATES de esta antigua e importante fábrica son elaborados todos con superiores cacao.

Los CAFES de esta casa son clases escogidas y muy superiores.

Casas que en Almería expenden el chocolate LA RIOJANA: D. Gerónimo Ramírez de Sepúlveda; D. Juan Gutiérrez (La Oriental); Sebastián Pérez; don Manuel Osorio, calle de Granada, El Transvaal, calle de las Cruces; don Antonio Alemán, calle Real; D. José Alemán, Reyes Católicos 11 y otros establecimientos. Representante para Almería y su provincia

F. SALMERÓN, Rostrico 4

tes propios en el Parlamento, prestara toda su fuerza en las elecciones legislativas a los candidatos republicanos. En las elecciones provinciales y municipales no habria diferencias, porque estamos dispuestos a proceder con una gran generosidad, incluso perdiendo puestos, porque a nosotros lo que principalmente nos interesa es la pronta implantacion de la Republica, a la cual cooperariamos, incluso con las armas en la mano, trabajando despues por la consolidacion del nuevo regimen.

Objetivos que los republicanos tienen que mantener la Conjunction con los socialistas, replicando los bizcainas que eso a ellos no les interesaba y que podian mantenerse si los republicanos la consideraban necesaria.

Por la noche volvio a visitar al señor Alvarez el señor Landela, para preguntarle que si se hallaba fielmente expresado el pensamiento de aquel en una nota que llevaba escrito y que poco más o menos decia lo siguiente:

«La Republica concederá a las regiones y provincias que lo soliciten una amplia autonomia (autarquia) para que sometidos al regimen de las mayorias puedan gobernarse a si mismas, poniendo como limite la unidad del Estado.»

El señor Alvarez sustituyó las ultimas palabras por las siguientes: «poniendo como limite la unidad de la patria española y el sentido sustancial de la Constitución.»

Sobre elevación de aguas

Aviso a los labradores

Se encuentran en Almeria varios montadores mecánicos traídos expresamente por el representante de los nuevos motores de gasolina don Guillermo Herrera, los cuales están haciendo varias instalaciones en Gádor, Pechina, la Cañada, Adra, Garrucha y otros pueblos, siendo conveniente que todos los que proyecten elevar aguas bien con motores de estos o con norias y demás aparatos, le avisen enseñada al referido señor don Guillermo Herrera, calle de Méndez Núñez 12 (Almeria) pues será de una gran oportunidad aprovechar la estancia en esta de los referidos montadores mecánicos para cuyos trabajos y proyectos fuesen necesarios.

Agua labradores, agua es lo que necesitan vuestros sedientos campos! Y creer que es un crimen dejarla sin elevar a la superficie!

Asociación popular de enseñanza

El día 15 de Mayo se abrirán clases gratuitas de Francés para obreros y dependientes de comercio, a cargo de don Joaquín de Castillo.

Las horas de cátedra, serán del noche y se harán públicas, oportunamente.

La matrícula queda abierta desde las 10 de la mañana a las 3 de la tarde, en su domicilio, plaza del Mercado, altos de EL POPULAR.

Nota política

Las cosas claras

Gran revuelo han producido las declaraciones de los señores Azcárate y Melquiades Alvarez, respecto a la vuelta al poder del señor Maura.

Nosotros entendemos que muchos de los que con este motivo quieren levantar polvareda, obedecen a un adjetivo muy concreto, cual es ocultar las benevolencias a Canalejas, con el pretexto de combatir a los conservadores.

Los señores Alvarez y Azcárate, han dicho y nosotros estamos conformes con ellos, que les tiene sin cuidado la vuelta del señor Maura al poder, pues no vale la pena de tener en jaque a un partido para que gobierne el país un hombre de tan poca seriedad política como el actual presidente del Consejo de ministros, que no es otra cosa a última hora que el corresponsal del señor Maura.

Los conservadores no han querido compadrazgos con ciertos revolucionarios y los han dejado al desnudo en mitad del arroyo, con lo que han demostrado que por lo menos tienen el valor de sus actos.

Los conservadores son reac-

cionarios, clericales fanáticos, doctrinarios vengativos, es verdad; pero son enemigos trancos, capaces por su intransigencia de levantar el espíritu público contra ellos y contra la dinastia que los ampara.

En cambio, que nos ofrece el señor Canalejas? Ni siquiera odio, mas bien una indiferencia glacial, que enerva las energías del combatiente, y lo invita a una tregua que desmoraliza.

No querer a Maura, es pensar en republicano, ser benevolente con Canalejas, es hacer traición a la Republica.

Peñar en que debe seguir Canalejas, porque vuelva Maura, es un convencionalismo denigrante.

Tal es nuestro íntimo sentir, y es obligado en estas circunstancias hablar claro, para que en las alifurres de la representación parlamentaria, sepan como piensan los republicanos, en los rincones de las provincias.

Estefanía, la ciega

¿La conocéis? Muchos de vosotros, oh queridas lectoras habreis tenido ocasion de oír sus rezos, en los novenarios de difuntos del barrio de Granada. Estefanía fué siempre muy instruida en esas cosas de letanias. A más de un cura dió sus correspondientes bigoterías recitando de corrido las oraciones que más indulgencias alcanzan, según dicen los enterados en las cuestiones de ultratumba.

Estefanía, es toda una doctora de rezos, y sobre todo una buena é infeliz mujer, estimada de muchas señoras piadosas de Almeria, de aquellas señoras que cumpliendo con los deberes que sus creencias católicas les imponen no llegaron a las exageraciones místicas que han producido, y producirán hondos disgustos en las familias.

La ciega Estefanía ha llegado a los tres duros de años, recatada, buena religiosa, limpia, sí, quizá sea este su gran pecado.

No hay una sola persona que la conozca, que así no lo declare, y a pesar de su religiosidad, de su honradez, bondad y recato, ha salido de un asilo azotada, humillada, y lo que es peor, despreciada de sus antiguas protectoras, porque un instituto religioso, se encarga de echar sobre sus muchos años y sobre su inutilidad física, el terrible cargo de embustera.

Pobre Estefanía!

De niño, me acostumbre a respetar a esta pobre mujer, mayor la socorro cuando puedo.

Ayer me decía llorando, yo con mis creencias de siempre, pero a esas mujeres que me azotaron desnuda, no las perdonó. Esas son hienas con cerdas en el corazón.

Estefanía, la ciega no está aislada.

«Abuelitas, de su tiempo! vosotras que la conocéis desde niña, sabéis que es buena; no la abandonéis, no oigais a los que insultan a la ancianidad desvalida, aunque vistas túnicas y adornen con cruces sus pechos.»

La virtud está por encima de las creencias.

Cuántas, en la hora de la muerte quisiera convertirse en Estefanía, la ciega!

Manuel de Sousa.

De Hacienda

Oficiales cuartos

La subsecretaria del Ministerio de Hacienda comunica al señor Delegado de esta provincia, para que se sirva hacerlo público, que el segundo ejercicio para las oposiciones a oficiales cuartos de Hacienda, se verificará durante los días 27, 28, 29 y 30 del mes actual.

De interés general

El ministerio de Hacienda recuerda a esta Delegación, que no se admitirá escrito alguno cuyo escrito lleve póliza, así como también es condición esencial hacer constar el número correspondiente de la serie a que el pliego pertenece.

Banco Español DE CRÉDITO

Compra de libras en Almería

Cheque si Londres: 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.

Letra a 8 días y Londres: 6 céntimos menos de la cotización oficial.

El escándalo de ayer

Las patentes y sus consecuencias.

Embargo de un pequeño establecimiento. Agente ejecutivo apedreado.

Ayer mañana se formó un escándalo monumental en la calle de Almanzor Alta, con motivo de habersa personado en dicho sitio el agente ejecutivo del arriendo del impuesto sobre patentes, para proceder al embargo, de un establecimiento, instalado en el número 12 de la citada calle.

Según nuestros informes, el hecho ocurrió de la manera siguiente:

En las primeras horas de la mañana se personó el agente referido en la tienda de la propiedad de Indalecio Fernández, con el propósito de embargar los artículos existentes, por débito del primer trimestre.

Apercibido el vecindario la noticia circuló rápidamente por toda la barriada, lo cual dió lugar a que en breves momentos se hallara ocupada la calle por más de doscientas personas.

Cuando el agente ejecutivo penetró en el establecimiento acompañado de un guardia municipal, la multitud comenzó a vocerle, dirigiéndole toda clase de improperios.

Tal actitud del público constituido en su mayoría por personal del Pulpiullo, no arredró al agente ejecutivo, sino que antes al contrario, lleno de cólera ante la serie de epítetos que le dirigían arrastró con una saca de azúcar, otra de arroz, otra de patatas y una fina de arenques.

Al echar a andar el agente ejecutivo custodiando los géncros embargados, la multitud le apedreó despiadadamente hasta el extremo de que el guardia que le acompañaba y otro que llegó en su auxilio, tuvieron que sacar los abanicos para despejar.

No obstante la determinación de los municipales, el agente ejecutivo fué perseguido por infinidad de chiquillos que le voceaban, llamándole el Leona.

Por fin, después de grandes esfuerzos y gracias a la divina providencia, el agente ejecutivo resultó ileso.

Surtido en plantas

En los establecimientos de la Horticultura calle de la Estación y en su sucursal el As Camellazo, Paseo del Príncipe (frente al Café Nuevo), hay grandes existencias en plantas para jardines, todas arregadas en macetas para poderlas plantar en todas épocas del año. Colección completa de plantas para salón, las que tienen buen nombre han escogido por sus buenos resultados. Se reciben encargos de flores y se alquilan plantas.

Despacho LAS CAMELIAS (frente al Café Nuevo).

Juan Capel Alvarez

De sociedad

Han contraído los lazos del matrimonio, la bella señorita Rosa Saez González y don Antonio Buforn Galiano, acreditado comerciante de esta plaza.

Se encuentra muy mejorado, hasta el extremo de que hoy renovará sus habituales tareas, el joven médico nuestro querido amigo, don Luis Martínez Salmerón.

Han marchado a Marmolejo, donde pasarán una temporada,

al comerciante en frutas don Ricardo Carmona y su apreciable esposa.

Hoy sale para Madrid, acompañada de sus hijos, la señora doña Josefa Abad, de Rumi.

Ha marchado a Granada, a cuya capital ha sido destinado como jefe de las fuerzas de la Guardia civil, el teniente coronel de dicho Instituto, don Manuel Esperano Fernández.

Acompañada de su sobrina, ayer marchó a Gergal la señora doña Juana Pires, de Roda.

El exalcalde de esta ciudad don Eduardo Pérez Ibáñez, ha entrado en el período de convalecencia con motivo de la enfermedad que durante varios días le ha hecho guardar cama.

Ha regresado de Málaga la señora doña Emilia Godoy y sus bellas hijas.

Se ha agravado en su padecimiento, el procurador de los Tribunales don Juan Pérez García.

Se encuentra bastante mejorado de las lesiones que el pasado domingo se causó, el jefe de la estación del ferrocarril don Antonio Aláminos, de lo que nos alegramos mucho.

En Variedades

Con la representación de las obras «Canción de cuna» de Martínez Sierra y «Puebla de las mujeres» de los Quintero, se despidió anoche del público de Almeria la notable compañía Comendador-Montenegro.

Todos los artistas fueron muy aplaudidos por la buena interpretación que dieron a sus papeles.

Desearnos a la compañía Comendador-Montenegro éxitos tan francos como los conseguidos en la temporada que anoche finalizó, y hacemos votos porque no trascurra mucho tiempo sin que podamos admirar nuevamente su delicada labor.

Ayuntamiento

Don Guillermo Vives presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento solicitando permiso para instalar una barraca dedicada a la venta de buñuelos en la calle de la Reina Regente.

Certificación

El arrendatario de cédulas personales interesa del Ayuntamiento se reclama del administrador de contribuciones una certificación que acredite si don Enrique Salmerón Vivas ha figurado en la matrícula industrial durante 1910 1911 y 1912.

Bien hecho

El alcalde señor Moreno Gallego multó ayer en dos pesetas por expender faltas sus mercancías, a los vendedores del mercado Juan Jerez, Emilio Tapia y Francisco Belmonte.

Decomisos

El presidente de la comisión de Abastos decomisó ayer un peso desnovelado a María Caro, otro a María Rosales y dos pesos faltas a Antonio Gil.

El señor Moreno Gallego multó con tal motivo a dichos vendedores.

Notas mineras

Papel de pagos

Don Antonio Muñoz Pérez y don Casío Sánchez Saez presentaron ayer en el Gobierno civil, el papel de pagos, al Estado correspondiente al depósito hecho para que le sea expedido los títulos de propiedad pertenecientes a las minas denominadas «El Joséfa», número 31.783, del término de Pechina y «Agustina», número 31.993, del término de Nijar.

Obras públicas

Don José Rodríguez Pardo vecino de Gádor, presentó ayer en el Gobierno civil, un escrito como concesionario de la Central Eléctrica establecida en dicho pueblo, interesando del señor Gobernador, se desestime el escrito de denuncia presentada por don Francisco Maresca, contra dicha instalación.

REQUISICORTIAS

El Juez de instrucción de esta capital reclama a los procesados por el delito de lesiones Pío López Ríos (a) Viguetas y Juan Aguilar Rodríguez, para que en el plazo de diez días comparezcan ante su autoridad, en evitación de mayores perjuicios.

El Juzgado de instrucción de Purchena reclama al procesado Joaquín Membrive Saez para que en el término de diez días se personen a responder en la causa que contra él se instruye, por el delito de robo.

Francisco Cruz Ferrer

EMIR 13, ALMERIA. — TELEFONO NUM. 71

Transportes generales, Comisiones, Representaciones, Trámites.

SERVICIOS COMBINADOS DE DOMICILIO A DOMICILIO

Agente en Barcelona: D. Sebastián Riberos. Plaza de Palacio, 2.

Idem en Valencia: D. Vicente Montesinos, Gallén de Castro, 45.

Idem en Alicante: D. Vicente Ripoll-Pérez.



Viajes rápidos al Brasil y la Argentina

El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro Americana

ATLANTA

saldrá del puerto de Almería el día 22 de Mayo de 1912 para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas (Canarias), Rio de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—El despacho del buque se cerrará el día anterior al de la salida, y se ruega a los señores viajeros soliciten las plazas con tiempo, enviando los documentos necesarios, por ser mucha la demanda de billetes para este magnífico trasatlántico. Para más informes su consignatario

M. BERJON, Boulevard del Príncipe, número 59. — Almería

Cognac "Faro"

De la poderosa Sociedad Bodegas Bilbainas

Pedido en todas partes y os convenceréis que es muy superior a todos.

Representantes en Almería y su provincia:

VICENTE Y DIEGO JUAN ALARCON

G. ORIETA S. PEDRO 3. — TELEFONO NUM. 238

Puntales para parrales

OROZCO y C. S. en C.

PRINCIPE, 34.

AZUFRE SUBLIMADO

TEMPORADA DE VERANO

Paneria "La Isla de Cuba"

Recibidas todas las novedades para la temporada. Colecciones interminables. Precios que asustan.

Mejoradísimo los trajes confeccionados a la medida, pura lana a 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y 50 pesetas, hasta 100 pesetas.

Lanas Australianas, dibujos fantásticos, a 9 pesetas corte de traje. Estambres alta novedad, extensa colección en colores y dibujos de gran moda, desde 15 pesetas hasta 60 pesetas el corte. En negro y azules puro estambre, colores sólidos y dibujos de novedad, desde 10 pesetas hasta 70 pesetas corte traje. Gran surtido en alpacas en negro, azul y de color, desde 10 pesetas corte. Bonita colección en franelas blancas listas para traje de caballero. Corte de pantalón para caballero, de franela blanca, desde 9 pesetas. Extenso y variado surtido en driles y telas de hilo, dibujos que enamoran, todos de novedad, a precios muy baratos.

OCCASION! RECLAMO INCREIBLE!

Chaleco fantasia, de más alta novedad, desde 2'50 pesetas. Corte de traje para caballero, de lana, colección de dibujos donde elegir a 3, 4, 5, 6, 7 y 8 pesetas, corte. Gran surtido en trajes hechos para caballero y niño, en lana, hilo y dril.

Sección de confecciones. — Trajes hechos de lana, para caballero, desde 10 pesetas en adelante. Idem de alpaca, para caballero, desde 8 pesetas. Idem de hilo, para caballero desde 7 pesetas. Americanas de alpaca, desde 5 pesetas. Idem de semialpaca, desde 3 pesetas. Idem de hilo, desde 3 pesetas. Americanas ó guerreras para caballero y dril, en liso y listas, desde 2'50 pesetas. Pantalones de dril, desde 2 pesetas. Bonito surtido en trajes hechos para niños, en lana alpaca y dril.

"La Isla de Cuba"

JOSE BENAVENTE SORO

Calle Real número 2. Frente a la Confiteria Sevillana y El Siglo.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE SIERRA ALHAMILLA

Medico director: DON PEDRO TENA

Primera temporada del 15 de Abril al 15 de Junio de 1912

AGUAS BICARBONATADO-CÁLCICAS

Con las termas de Sierra Alhámilla se obtienen curaciones sorprendentes en el Reumatismo, en todas sus formas y variedades, especialmente en el visceral, en la Gota y Sialitias úrica, en las Artritis, Contusión, Otitis, Peritonitis, en las Neuralgias y Neuritis, Histerismo, Corea ó Mal de San Vito, en las Parálisis de causa Central, periferica, Sífilis Constitucional, etc., etc.

El establecimiento cuenta con departamento hidrológico y está habilitado. Hay establecido un servicio diario de trenes de viajeros desde Almería a la estación del Chorrillo y regreso, con parada en las estaciones de Huércal y Pechina. — Hay fonda en el Balneario.

PARRALEROS!!

Azufre sublimado y refinado molido

Caldo bordalesa celeste. Sulfatadoras Malbek y Guilloux.

Azufradoras.

Consultad precios en la acreditada droguería EL ARCO IRIS Príncipe 8

Francisco Cruz Ferrer

EMIR 13, ALMERIA. — TELEFONO NUM. 71

Transportes generales, Comisiones, Representaciones, Trámites.

SERVICIOS COMBINADOS DE DOMICILIO A DOMICILIO

Agente en Barcelona: D. Sebastián Riberos. Plaza de Palacio, 2.

Idem en Valencia: D. Vicente Montesinos, Gallén de Castro, 45.

Idem en Alicante: D. Vicente Ripoll-Pérez.